

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

La paz en Melilla

Es incomprensible que los gobernantes procedan en contra de como entiende todo el mundo que debieran proceder; y sin embargo, son muy numerosos los casos en que los nueve señores que desempeñan el cargo de consejeros de la Corona, obran absolutamente al revés de como obrarían y de como quieren los veinte millones de españoles.

Se necesita habilidad para hacerlo mal con respecto á todos, en los casos en que la opinion no es unanime.

Pues esa habilidad la acaba de tener el Gobierno, en relación con los soldados de cuota.

Hay quienes opinan que deben licenciarse y quienes creen que deben continuar en filas. Hay una masa considerable de opinión, que no se pronunció por lo uno ni por lo otro, sino que entiende que se debe hacer lo que sea justo y legal.

Pues el sábado, á la hora misma á que salía de máquina nuestro número planteando la cuestión en su verdadero terreno, acordaba el Gobierno lo único posible para disgustar á todos: á los que dicen que sí, á los que dicen que no, y á los que dicen que lo que sea justo.

Se ocupó el Consejo de ministros del asunto y resolvió... esperar para resolver.

Manifestaron los ministros que hay indicios de que exista la tranquilidad en nuestra zona de Marruecos, y entonces será el momento de acordar lo que proceda.

Confirmando cuanto decíamos el sábado en nuestro artículo de entrada, la censura ha sido unánime porque no hay situación tan detestable como la de la indeterminación.

Y tampoco está justificado el decir que hay indicios de paz, porque es tanto como negarse á reconocer lo evidente y como restar méritos á quienes tantos tienen, como el general Jordana, y de él abajo, todos los que constituyen el ejército de Melilla.

En aquella región, la más extensa de todas las que dominamos, la paz es un hecho tangible.

En Melilla se trabaja, se hacen caminos, carreteras y ferrocarriles; se han implantado todos los adelantos de la civilización; el moro va entrando en ellos y habituándose á vivir en un ambiente de justicia y de orden á que no estaba acostumbrado, y el territorio se recorre sin peligros, viéndose á los indígenas trabajar las tierras y agradecer á España los beneficios que les ha llevado.

Esta es la sabia labor realizada por aquel comandante general, secundado por sus subordinados.

Por cierto que esta vez los agoreros han perdido la partida.

Los que se pasan la vida restando méritos al prójimo y anunciando fieros males siempre, aseguraban que la paz en Melilla duraría hasta que los moros cosecharan, y que entonces con el dinero que obtuvieran comprarían municiones y empezarían la guerra, porque su tranquilidad era un táctica para llegar á ese resultado.

Pues terminó el mes de Junio, que era la fecha prefijada para la alteración de la paz en Melilla, y no ha sonado un tiro aunque estamos casi á fin de Julio

Los indígenas han recogido sus cosechas, las han vendido los unos y las han metido en los silos los otros. Todos han hecho y podido hacer dinero para pólvora.

Los que todos los años van á la Arge-

lia á segar, vuelven ya con el dinero ganado, y ni á unos ni otros ni á ningunos se les ocurre hostilizar á nuestras tropas, como los aludidos profetas auguraban que harían.

Esto no son indicios; esto es la realidad innegable de los hechos, que nos muestra que en el territorio de Melilla la paz es efectiva y que los métodos empleados por el general Jordana son inmejorables.

Extiende continuamente su acción, prolonga la zona de su mando, penetra sin cesar en el territorio sin entablar lucha y sostiene la paz de un modo duradero y completo, incluso en las épocas en que muchos esperaron que se alterara.

Lo menos que se debe hacer es reconocerlo así, y nosotros nos honramos proclamándolo muy alto para que nadie pueda hacer como que no se fija en una obra tan digna de alabanza, que es la verdadera, la ansiada fórmula de la tan buscada y manoseada penetración pacífica.

Justo y patriótico es poner esto de relieve para que España sepa cuánto tiene que agradecer á aquel general y á aquel Ejército.

FIRMA DEL REY

De Guerra.—Concediendo el empleo de comandante al capitán de Infantería D. José Millán Terrero, como mejora de la recompensa que se le otorgó por las operaciones efectuadas y combates verificadas en Larache.

—Idem empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. José María Pallares Pitaroh, por su comportamiento en el combate del fuerte de Menisla (Ceuta).

—Concediendo al capitán de Infantería don Carlos Nieto la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada.

—Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Infantería D. Luis Angosto Palma.

—Idem la cruz de primera clase de la misma orden al capitán de Infantería D. José Jiménez de la Orden y al medico primero don Juan Altube Fernandez.

—El empleo de segundo teniente de Infantería de la escala de reserva al sargento don Francisco Fernandez Perez, por servicios prestados en las tropas de Policía indígena en Melilla.

El empleo de oficial moro de segunda clase al Mukkaïen Mimun Ben Haidu Ben Aman, por servicios prestados en guerra, habiendo fallecido á consecuencia de las heridas que le causó el enemigo.

—Confiriendo el mando de la octava subinspección de Carabineros (Badajoz) y de la Comandancia de Sevilla al coronel D. Rogelio Varó Gorritz y al teniente coronel D. Francisco Vázquez Gómez, respectivamente.

—Idem el mando de la subinspección y 12.º tercio de la Guardia civil al coronel D. Julio Pantoja Aguado; el de las Comandancias de Caballería del 21.º tercio, Navarra, Alicante y Castellón, á los tenientes coroneles D. Juan Ferrándiz Oller, D. Luis Kaiser Perez, D. Martín Monteverde Caballero y D. Lorenzo Rubio Isorn, respectivamente.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar á los comandantes de Ingenieros D. Juan Lara Alhama y D. José Blanco Martínez; mención honorífica á los comandantes de Caballería D. Antonio Espinosa Sanchez, hoy teniente coronel, y D. Federico de Souza Regoyo; oficial primero de Intendencia D. José Vacas Sanchez, oficial primero de Intervención don Enrique Hernández Casas y veterinario primero D. Emilio Muro.

—Concediendo la Gran Cruz roja, pensionada, del Mérito Militar, al general de brigada D. Domingo Arraiz de Conderena y Ugarte, por servicios prestados con motivo de nuestra acción de protectorado en Marruecos hasta fin de Diciembre de 1913.

—Idem la Gran Cruz roja, sin pensión, al general de brigada D. Manuel Torres y Ascarza-Eguía, por servicios análogos.

—Asignando al primer teniente de Infantería D. Juan Salazar Yeste, al empleo de capitán, como mejora de la recompensa que le fué otorgada por servicios de campaña en el territorio de Tetuán hasta el 24 de Junio de 1913, habiendo resultado gravemente herido.

LOS ASCENSOS EN CAMPAÑA

Por mérito de guerra, los sargentos ascendían á segundos tenientes antes de que se pensara promulgar la ley de 1908 que les regalaba el ascenso en tiempo de paz.

De modo que al dejar de estar en vigor la ley de 1908 para los que á sus beneficios re-

nunciaron, no significa renuncia al ascenso á oficial en campaña si para él hace méritos el acogido á la ley de 1913.

Un suscriptor nos dice: «creo que no hay razón alguna para que exista en las recompensas de guerra esa diferencia tan notoria, como es, dar á un sargento la estrella de oficial y á otro el galón de brigada por el mismo hecho meritorio.

En la ley de 1912 no hay nada legislado sobre ascensos en tiempo de guerra.

Así lo creemos nosotros y lo hemos hecho presente en muchas ocasiones; una vez más lo exponemos á la consideración del ilustre conde de Serrallo.

Marruecos

LA JUSTICIA EN LA ZONA ESPAÑOLA

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente Real decreto relativo al nombramiento de los Tribunales para la zona del protectorado de España en Marruecos.

«A propuesta del ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Tribunales instituidos por Dahir de S. A. I. el Jalfia, expedido en 1.º de Junio del corriente año para la zona del protectorado de España en Marruecos se organizarán y funcionarán en la forma y con arreglo á las prescripciones del expresado Dahir.

Art. 2.º La designación de los funcionarios españoles, que de conformidad con lo determinado en el referido Dahir han de constituir los Tribunales ahora instituidos, se efectuará con sujeción á las reglas siguientes:

1.º El presidente y los magistrados para la Audiencia de Tetuán serán elegidos entre los funcionarios pertenecientes á los escalafones respectivos de presidentes de Sala y magistrados de Audiencia territorial de España.

2.º Los jueces de primera instancia de Nador, Tetuán y Larache serán designados de entre los funcionarios que figuren en el escalafón de jueces de primera instancia de término.

3.º Las plazas de adjuntos de los jueces de primera instancia serán provistas en funcionarios de la carrera consular con categoría de cónsules de segunda clase ó vicecónsules, en funcionarios del Cuerpo jurídico militar que tengan la categoría efectiva de teniente auditor de primera ó de segunda clase, ó del Cuerpo jurídico de la Armada con categoría similar á éstas. Los designados deberán haber ejercido jurisdicción en Marruecos un año cuando menos.

4.º Los jueces de paz se nombrarán de entre los funcionarios del Cuerpo jurídico militar con categoría efectiva de teniente auditor de segunda ó de tercera clase, del de la Armada con categoría similar á éstas, ó de entre los de la carrera consular que tengan la de vicecónsules. Unos y otros deberán haber ejercido funciones judiciales en Marruecos durante un año. Podrán ser designados también los abogados que hubiesen ejercido su profesión ó funciones judiciales en Marruecos durante un año á lo menos ó acrediten aptitudes especiales con certificado del Centro de Estudios marroquíes.

5.º El representante del ministerio público en la Audiencia será nombrado de entre los funcionarios del Cuerpo consular español con categoría efectiva de cónsul general, los del Cuerpo jurídico militar con categoría efectiva de auditor general ó de división, ó los de la Armada con categoría similar á éstas; unos y otros habrán de haber ejercido jurisdicción en Marruecos durante un año cuando menos. Podrá designarse, en defecto de los anteriores, un jefe de administración de primera clase del Cuerpo de abogados del Estado.

6.º La plaza de sustituto del representante del ministerio público en la Audiencia habrá de recaer en un cónsul de primera clase, en un individuo del Cuerpo jurídico militar con categoría efectiva de auditor de brigada, ó en uno de los de la Armada con categoría similar, que hayan ejercido jurisdicción en Marruecos durante un año como minimum, ó en un jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado.

7.º El cargo de representante del ministerio público en los Juzgados de paz será provisto en individuos del Cuerpo jurídico militar con categoría efectiva de tenientes auditores de segunda ó tercera clases, del de la Armada en categoría similar á éstas ó en vicecónsules. Unos y otros deberán haber ejercido funciones judiciales en Marruecos durante el tiempo antes expresado. Podrán ser designados también los abogados que hubiesen ejercido su profesión en Marruecos durante un año, á lo menos, ó acrediten aptitudes especiales con certificado del Centro de Estudios marroquíes.

8.º El secretario de la Audiencia se designará de entre los funcionarios procedentes del escalafón de secretarios de Audiencia provincial de la Península.

El vicesecretario será nombrado en iguales condiciones que los de su clase en las Audiencias provinciales de España.

Los secretarios de Juzgados de primera instancia serán elegidos entre los funcionarios que presten iguales funciones en la Península, siempre que hubieren ingresado por oposición y tengan, cuando menos, la categoría de ascenso.

Los secretarios de los Juzgados de paz se designarán entre individuos que tuvieron algunos conocimientos jurídicos adquiridos en estudios profesionales ó en la práctica de negocios judiciales.

Art. 3.º Los nombramientos se harán por el ministerio de Estado, á propuesta del ministerio del cual dependa el funcionario que vaya á ser designado.

Art. 4.º Los funcionarios nombrados para los indicados cargos disfrutarán el sueldo que á los mismos se asigne en las plantillas correspondientes y la gratificación que les señalen S. A. I. el Jalfia.

A los que procedieren de la carrera judicial se abonará, además, en el escalafón especial de antigüedad de servicios el mismo tiempo establecido para los que presten servicios, en Blearos ó en Canarias; los que procedan de carreras distintas de la judicial tendrán derecho al abono de tiempo que en ellas se otorgue para servicios análogos.

Art. 5.º El personal nombrado para todos los cargos á que se refiere este real decreto se considerará nombrado en comisión y con el deber de desempeñarlos durante un año, cuando menos, salvo el caso de ascenso ó de enfermedad debidamente justificada. Seguirá también perteneciendo á su escalafón respectivo y podrá ascender en el mismo con arreglo á la legislación que le regule, conservando cuantos derechos le correspondan, según lo en ella establecido.

Art. 6.º La posesión de cualquiera de los cargos mencionados en el presente real decreto no otorga al funcionario categoría superior á la que le corresponda en su carrera respectiva, ni modifica la situación á que tenga derecho en el escalafón de la misma.

Art. 7.º Los servicios prestados en los Tribunales de la zona del protectorado español en Marruecos no otorgan derechos de ninguna clase para el ingreso por asimilación ni por ningún otro concepto en las carreras de que proceden los funcionarios designados para su presentación.

Art. 8.º Una vez constituidos los Tribunales españoles á que se refiere este real decreto dejarán de funcionar las jurisdicciones consulares establecidas anualmente para los súbditos y protegidos españoles, que quedarán, desde luego, sometidos á dichos Tribunales.

Dado en San Ildefonso á 9 de Julio de 1914. —ALFONSO.—El ministro de Estado, Salvador Bermúdez de Castro,

NOTICIAS OFICIALES

SIN NOVEDAD

De Melilla y Larache telegrafían las respectivas autoridades que no ocurre novedad en dicha plaza ni en sus posiciones.

LARACHE

A última hora de la tarde de ayer regresó el general Silvestre de Alcazar acompañado al capitán general Weyler, con el que embarcará mañana para Arcila en el crucero «Extremadura».

En Alcazar visitaron las posiciones de Sidia Mar Gaión y Yuma El Tolba, habiéndose presentado al general en esta última, veintidós jefes indígenas de os aures auctos, los cuales renovaron sus protestas de adhesión haciendo manifestaciones de simpatía y ocurriendo la pólvora. Al regreso recorrieron en un trayecto de 16 kilómetros el ferrocarril en construcción Larache-Alcazar y fueron obsequiados con un te por nutrida comisión de jefes de los duques de Adir, que salieron á la línea para saludar al general.

EN LA ZONA INTERNACIONAL

El tabor francés que presta sus servicios en el exterior de Tánger, ha tenido fuego con indígenas en la zona internacional, resultando un askari muerto.

Auxiliares de Artillería

Destinos.—D. Vicente Magester, auxiliar de almacenes de primera del parque de la Comandancia de Mallorca al de la de Cartagena; D. Francisco Martínez, auxiliar de tercera del parque de Valencia al de la Comandancia de Gran Canaria; D. Maximino Mur, auxiliar de tercera del Depósito de armamento de Jaca al taller de precisión, laboratorio y Centro electrotécnico.

La escuadra italiana

VIGO, 19.—Procedente de Tánger ha llegado la escuadra de instrucción italiana, compuesta del crucero «Itina» y de las corbetas «Americo Vespucci» y «Flavio Giuva».

El cónsul transmitió al jefe de la escuadra una orden del ministro de Marina italiano á fin de que prosiga su viaje á El Ferrol, para donde saldrá seguidamente.

CUENTOS EXTRANJEROS

La Escuela de los candidatos

El candidato.—Se me ha dicho, querido señor, que usted tiene un método infalible para enseñar á los candidatos á dominar las tempestades de las reuniones públicas y para blindarlos contra las injurias y las infamias de toda especie, á que están expuestos durante el periodo electoral.

El profesor.—En efecto, señor, he encontrado ese método y me comprometo á entrenar un candidato en menos de ocho días, como se dice en el lenguaje de sport.

El candidato.—¡Es admirable! Espero que usted querrá dirigirme con su experiencia, pues el mes próximo pienso presentarme á las elecciones.

El profesor.—Estoy enteramente á su disposición.

El candidato.—Le obedeceré ciegamente. ¿Qué debo hacer?

El profesor.—Simplemente conservarme á su lado durante algunos días... almorzar y comer conmigo y dejarme lo menos posible.

El candidato.—Con el mayor gusto. Comenzaremos hoy mismo si usted quiere.

El profesor.—Perfectamente. Por lo demás conozco á usted y sobre todo he conocido mucho á su señor padre.

El candidato.—¡Toma! ¿Cuándo, pues?

El profesor.—Con tranquilidad.—Un poco antes de su quiebra fraudulenta.

El candidato, indignado.—¡Señor! Es una mentira infame. Jamás mi padre...

El profesor.—Lo sé. Pero es el entrenamiento que principia.

El candidato, sonriendo.—Disculpe usted.

El profesor.—Deme usted un Luis.

El candidato.—¿A usted?

El profesor.—Sí. Cada vez que yo le ofenda de cualquier manera que sea, y usted caiga en la trampa, deberá pagar veinte francos.

Al cabo de ocho días usted estará blindado contra todos los ataques inconvenientes del sufragio universal y usted podrá arrostrar las reuniones públicas.

El candidato.—Tiene usted razón, este sistema es excelente. He aquí un Luis.

—¿Almuerza usted conmigo?

El profesor.—Yo no almuerzo con estafadores.

El candidato, levantando la mano.—¡Miserable...! (Se echa á reír) Está bien, he perdido... He aquí otro Luis.

El profesor.—Pero esta vez yo no chanchaba.

El candidato.—¡Vamos, señor, usted está abusando!

El profesor.—¡Silencio, el hijo del quebrado!

El candidato.—¡No! ¡Esto ya es demasiado! El profesor, con calma.—Usted me debe otros dos luises...

El candidato.—Esta visto que me dejo atrapar todas las veces. (Le da otros dos luises).

El profesor.—Cuando esto le haya costado unos cincuenta luises, usted estará enteramente entrenado... y tendrá, por fin, todas las condiciones que se requieren para ser candidato.

Alfredo CAPUS.

El «Río de la Plata»

VALENCIA, 19.—Ha fondeado el crucero «Río de la Plata», que viene con objeto de asistir á los festejos de la feria.

El acorazado Alfonso XIII

Pruebas de máquinas.

EL FERROL, 19.—Ayer salió á la bahía el acorazado «Alfonso XIII», con objeto de empezar la aguada.

El martes saldrá fuera del puerto, para hacer pruebas de velocidad y consumo de las máquinas, pasando á este efecto á bordo una Comisión técnica del Estado y otra de la casa constructora.

Las pruebas que ha de realizar el «Alfonso XIII» son las siguientes, y por el siguiente orden:

Día 21.—Pruebas de consumo, durante veinticuatro horas, á razón de 10 nudos de velocidad, para determinar el radio de acción.

Día 23.—Pruebas de velocidad progresiva, desde 10 á 19 nudos.

Día 25.—Durante doce horas se efectuarán pruebas á velocidad ordinaria, debiendo las máquinas indiar continuamente 11.000 caballos.

Día 28.—Pruebas de seis horas, á toda velocidad, con presión de aire en las calderas.

Después se probarán las máquinas auxiliares.

A estas pruebas asistirá, representando al Estado Mayor central de la Armada, el general Barrière, una Comisión inspectora de Marina, presidida por el general Moreno Elizaga; en nombre de la Constructora naval, el señor González Vial, y los técnicos de esta Sociedad. Las pruebas se efectuarán frente al semáforo de Priorino.

DE LA ARGENTINA

El general Garmendia.—El fundador de Buenos Aires—Escuela Superior de Guerra.—Radiotelegrafía en Caballería.

Como medio de evidenciar los méritos relevantes de dignísimos ciudadanos, acreedores a toda consideración por sus excelentes servicios a la Patria, ha creado su Legión de Honor en Buenos Aires la «Asociación de Damas dependientes de guerreros de la Independencia».

La designación primera de gran oficial de dicha Legión de Honor ha recaído en el general argentino D. Luis Ignacio Garmendia, a quien en el mes pasado le fueron entregadas la medalla y pergamino correspondiente por una comisión de damas de la referida Asociación patriótica, haciendo uso de la palabra una señorita delegada que pronunció un elocuente discurso en que precisó las glorias del distinguido general que habían determinado la honrosa distinción.

El general Garmendia visiblemente emocionado, agradeció en sentida improvisación el homenaje de que era objeto y que constituiría una de sus más vivas satisfacciones de su vida militar, obsequiando luego con champagne a las distinguidas damas, quienes admiraron la célebre colección de armas que posee el general, y que en justicia, se considera la más completa del país argentino por sus curiosidades de todas las épocas de su historia se deslizo esa fiesta íntima en medio de un verdadero encanto, ennoblecido por la misión patriótica del grupo de damas de la Asociación tan altamente significativa.

Han transcurrido 334 años desde el día en que el valeroso marino vascongado, Juan de Garay, trazó en la ribera las líneas de una ciudad primitiva en territorio argentino. 334 años que el noble conquistador tuvo la visión de que el pueblo natural descubierta podía ser el eje de la civilización hispana, en constante lucha con aquellos irridios, y aquel toco ranchario fué el principio de Buenos Aires, la popular cosmópolis de hoy.

Por grande que fuera la fe en su obra, Garay no soñó, seguramente, que en el transcurso del tiempo, la cruz, clavada en medio de aquel desierto, fuera la piedra fundamental de la ciudad de hoy.

Comenzaron ya los cursos del corrientes año en la Escuela Superior de Guerra de la República Argentina, bajo la dirección del coronel D. Alberto Nocilles, despertando esta iniciación mayor entusiasmo que en años anteriores, debido a que los estudios de este Centro militar han sido modificados en sus métodos, dándoseles un giro más en armonía con las condiciones y características de aquel país.

Indudable es que los alumnos tendrán más labor intelectual y práctica, pero su trabajo será recompensado con la adquisición de conocimientos mucho más útiles, y sus materias serán orientadas de acuerdo con el medio en que ha actuado y deberá actuar el ejército de aquella floreciente República.

Se ha suprimido el curso para jefes que venían funcionando en esta Escuela desde hace ya muchos años, por considerarlo innecesario.

Además se han hecho nuevas instalaciones con el fin de proporcionar mayor comodidad a los alumnos y profesores, como es la instalación de un casino donde se podrá almorzar sin

necesidad de tener que trasladarse a sus domicilios y regresar luego a reanudar las clases.

El jefe del regimiento séptimo de Caballería ha elevado al ministerio de la Guerra un trabajo sobre manejo, descripción, montaje, funcionamiento y conservación de las estaciones radiotelegráficas portátiles del ejército, sistema telefunke, modelo argentino de 1912. Este trabajo ha sido ejecutado por el jefe del Cuerpo aludido, D. Ramón Clavel.

Fray Maüsser.

Noticias militares

Ha obtenido brillantes notas en la Academia de Caballería, aprobando todos los ejercicios, el aspirante Sr. Platas, sobrino del segundo teniente del regimiento Infantería de Isabel II D. Eduardo Platas Castedo. (E. R.)

—Ha solicitado la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo por reunir las condiciones reglamentarias, el segundo teniente del regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Joaquín de Quintana Milanés. (E. R.)

—Terminado el permiso que disfrutaba, en breve marchará al Tabor de Arcoila, al que pertenece, el segundo teniente D. Buenaventura Alegría Ezourra. (E. R.)

—El teniente (E. R.) D. Alejandro Cuerva Nieto, retirado, ha tenido la satisfacción de ver que su hijo, sargento del regimiento Infantería de Cuenca, núm. 27, ha alcanzado muy buenas notas en el examen de ingreso en la Academia de Infantería.

—Ha sido nombrado ayudante del regimiento Infantería de Guipúzcoa, de guarnición en Orduña, el segundo teniente (E. R.) D. Mariano Lete Larrea.

—Llegó a Vitoria, con objeto de pasar el verano, el excelentísimo señor teniente general D. Luis de Santiago Manesau, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Con igual objeto han llegado también a dicha ciudad los generales Vera-Fajardo y Campos Guereña.

—En breve contraerá matrimonio en Melilla nuestro distinguido amigo el bizarro e ilustrado sargento de la Comandancia Artillería de aquella plaza con la señorita Carmen Jiménez Barrera.

La aviación en Alemania

Un telegrama de Berlín anuncia que un biplano militar alemán ha caído en las aguas del Rin.

Se ha ahogado el aviador y probablemente un pasajero que le acompañaba.

No se conocen hasta ahora los nombres de las víctimas ni detalles de la catástrofe.

Academias militares

En consideración a que el crecido número de aspirantes presentados este año a examen en las Academias Militares, ha sido causa de que haya aumentado extraordinariamente el trabajo en el profesorado, cuyo personal, si bien terminará su misión el 31 del corriente, no dará fin a las operaciones que son consecuencia de esta intensa labor hasta entrado el mes de Agosto, quedan ampliadas este año las vacaciones hasta el 8 de Septiembre, en cuyo día comenzará el curso para todos los efectos en todas las Academias Militares.

Año XXVII Domingo 19 de Julio de 1914 Núm. 159



Caballería

Destinos.—Coronel D. Luis Díaz, a excedente en la primera región. Tenientes Coronales: D. Miguel Vaello, a excedente en la tercera región; D. Antonio Espinosa, a Cazadores de María Cristina; don Gonzalo Queipo de Llano, a excedente en la primera región.

Comandantes: D. José Díaz, a excedente en la cuarta región; D. Antonio Pina, a Lanceros de Villaviciosa; D. Antonio Méndez a Cazadores de Alfonso XII; D. Alvaro Fernández, a Lanceros de la Reina; D. Robustiano Ceballos, a Húsares de la Princesa; D. Juan de Orozco, a Cazadores de Taxdir; D. Cesáreo Cadenas, al cuadro eventual de Melilla; D. Miguel García de la Chica, al 14.º Depósito de reserva; don Evaristo Vázquez, a Lanceros de Borbón.

Capitanes: D. Juan Huerta, a Cazadores de Almaraz; D. José Aguirre, a Cazadores de Lusitania; D. Julio Rodríguez Solano, a Cazadores de Treviño; D. Pelegrín Pujol, a Dragones de Numancia; D. Ernesto Gómez, a Cazadores de Alcántara; D. Carlos Pérez, de Cazadores de Talavera al de Alcántara; D. Manuel Vallerino, del cuadro eventual de Melilla al Tabor de Alhucemas; D. Juan Ortega, al primer Depósito de Caballos Sementales; D. José Granados, al cuadro eventual de Couta; D. Enrique Goncer, a excedente en la primera región.

D. Fau-t Montojo, a Húsares de la Princesa; D. Armando Mundo, al cuadro eventual de Melilla, y en comisión a la oficina central de asuntos indígenas; D. Leandro López de Vicuña, a Cazadores de Lusitania; D. Arturo Coco, a Lanceros de Villaviciosa; D. Alfonso Fairén, a la Subinspección de la octava región; D. Francisco Aguilera, al 14.º Depósito de reserva; D. Mauro Fernández, a Cazadores de Alfonso XII, y D. Francisco Calatrava, a excedente en la primera región.

Capitán (E. R.): D. Ramón Álvarez Rodríguez, del cuarto Depósito de reserva, en situación de reserva, al segundo, en igual situación.

Primeros tenientes: D. Antonio Jiménez de Cisneros, a Cazadores de Lusitania; D. Maxi miliano Ruiz-Toleño, a Lanceros de la Reina; D. Francisco Ruiz, al cuadro de Larache; don Antonio Román, a Cazadores de Taxdir, y don Antonio Rebolledo, a Cazadores de Taxdir.

Segundos tenientes: D. Francisco Sánchez del Pozo, al Tabor de Alhucemas; D. Enrique Durango, a Lanceros del Rey; D. Ignacio Despujol, a Cazadores de Vitoria; D. David Azcarretzabal, a Lanceros de Farnesio, y D. Manuel Villegas, a Laneros de Farnesio.

Segundo tenientes (E. R.): D. José Santos Jiménez, de Lanceros de Sagunto al 5.º Depósito de reserva, en situación de reserva; don José Rodríguez y Rodríguez, de Lanceros de Villaviciosa al tercer Depósito de reserva, en situación de reserva; D. Julián Serna Gil, de Lanceros de España a Cazadores de Talavera, y D. Juan Píot Penades, de Dragones de Santiago al 6.º Depósito de reserva, en situación de reserva.

Artillería.

Mejora de puesto.—Vista la instancia promovida por el segundo teniente de Artillería

(E. R.) D. Angel del Río y Díaz, que solicita mayor antigüedad en su empleo; y teniendo en cuenta que el recurrente figuró en el escalafón de sargentos del año 1910 con el número 43 y antigüedad de 1.º de Mayo de 1897 y, por consiguiente, debió de figurar en la promoción de 1909 a 1910, examinándose con los de ella, y de haber probado su suficiencia, como lo hizo al año siguiente, hubiera ascendido a segundo teniente, como lo fueron los de su misma antigüedad de sargentos, se accede a su petición, concediéndole la antigüedad de 30 de Julio de 1910, pasando a figurar entre los de su clase D. Manuel Cortés Vega y D. Pablo Boneu Múgica.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Retiro.—Se concede el retiro para esta corte al coronel de Caballería D. José Domenech.

Destinos.—A la fiscalía del Supremo, el comandante de Infantería D. Ramón Morales.

Vuelta a activo.—Se le concede al capitán de Infantería D. Carlos Urdiain.

Cruces.—Se concede cruz blanca de primera clase y pasador del profesorado al capitán de Caballería D. Antonio Padilla.

Suboficiales.—Se dispone que en las oficinas principales y de mayoría de los Cuerpos, cesen los sargentos y sean sustituidos por los suboficiales asignados de plantilla.

Brigada.—Se concede abono de tiempo para efectos de forzosa permanencia en Africa al brigada de Infantería D. Pío Tarín Luque.

La Política

De la crisis.

Creíase el sábado, hasta por algunos ministros, que del Consejo que se celebraba en Gobernación saldrían la dimisión y sustitución de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia. Pero no hubo tal; los conserjes almorzaron en el Ministerio y cambiaron impresiones después, saliendo a las cuatro de la tarde, negando que se hubiera hablado de crisis.

Como más tarde alguien dijera que el señor Ugarte había estado fuerte con el presidente, no atreviéndose éste a plantear la crisis por esa causa, el Sr. Dato lo ha desmentido rotundamente y elogiado la corrección del ministro de Fomento.

El caso es que la crisis se ha aplazado hasta Octubre.

Nota oficiosa.

Ha aquí la que dieron los ministros de lo tratado en el Consejo:

«El ministro de Estado dió noticia al Consejo de los últimos sucesos de Méjico y cuenta de una próxima combinación diplomática, con motivo de las vacantes producidas, singularmente en nuestra representación en América. Explicó después detallada y minuciosamen-

te el estado de nuestra negociación sobre el estatuto de Tánger y los resultados obtenidos en ventaja de España, mediante los continuos esfuerzos de los últimos meses.

El ministro de Hacienda sometió a la aprobación del Consejo los siguientes expedientes, que fueron aprobados:

Determinando el capital por que han de tributar en 1912 la entidad francesa Compañía pour l'éclairage des Villes de Biarritz y Zaragoza.

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas al presupuesto de Fomento para las obras de carreteras.

Concediendo otro crédito de 800.000 pesetas al presupuesto de Fomento para los gastos que ocasiona la concurrencia de España a las fiestas de apertura del canal de Panamá.

Concediendo un crédito extraordinario de 27.113 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia para el pago de bulas colativas de varios prelados.

Propuso también el ministro de Hacienda un decreto para la construcción de un edificio destinado a la Delegación de Hacienda y otros servicios de dicho ministerio en los solares del Estado, procedentes de los solares del Buen Retiro, conforme a la ley dictada expresamente con ese fin.

El ministro de Fomento dió lectura de un proyecto de decreto creando las enseñanzas de perito agrícola en diferentes provincias que lo han solicitado.

Sometió también al Consejo los dos expedientes siguientes, que quedaron aprobados:

Autorizando al Instituto Geológico para anunciar un concurso público, a fin de adquirir un tren de sondeo destinado a la investigación de aguas subterráneas y el relativo a la construcción de una dársena para fondeadero de embarcaciones menores en Cádiz.

Por último, se acordó nombrar magistrado de la Sala de lo Contencioso de Supremo a D. Carlos Vergara, director de la Deuda, y para este cargo a D. Federico Carlos Ras.

Los soldados de cuota

Se sabría que el Sr. Bergamín llevó su dictamen como ponente acerca de este asunto, y los periodistas preguntaron, obteniendo de los ministros la contestación ésta:

«Para dar solución a ese problema es preciso fijar antes el grado de normalidad que disfrutamos en Africa. Técnicamente, debemos declarar que allí no hay guerra, y en este concepto se impone la repatriación de los soldados de cuota; pero prácticamente no podemos convencer al país del hecho de que no haya guerra. Por lo tanto, hemos convenido en dejar para más adelante la resolución de la cuestión. Esperamos que en Africa mejoren las circunstancias, y entonces será el momento adecuado para resolver.»

Sin alcalde.

El tema de las conversaciones anteaer y ayer ha sido la dimisión del vizconde de Eza, que los ministros se han esforzado en fundar en asuntos particulares del alcalde.

El Sr. Sánchez Guerra ha facilitado copia del oficio de dimisión, en el cual consta así:

Pero no ha convenido a nadie; pues se cree que la verdadera causa es lo del juego en los Jardines del Retiro.

El Ayuntamiento está en contra de que se juegue, y tal vez el ministro de la Gobernación, a juzgar por el modo como ha tratado esa cuestión, no lo sea, ni de que se juegue en todas partes; por la tranquilidad que a los Gobiernos proporciona que el hampa se distraiga y gane dinero.

También suponen algunos que haya intereses en el juego algunos de esos que truenan contra la inmoralidad monárquica en los mítines, y el Gobierno quiera contestarlos.

En resumen, el alcalde dimite y en el Retiro se sigue jugando; el pan está escandalosamente frito de peso y amenaza otra subida.

Si al vizconde no le hubiera faltado apoyo en el Gobierno, ¿habría dimitido?

Con alcalde.

Hoy firmará el Rey el nombramiento de alcalde de Madrid, a favor de D. Carlos Prast.

Su conducta con el juego y con los panaderos nos aclarará la del vizconde de Eza y la del Sr. Sánchez Guerra.

Permiso de verano

El ministro de la Guerra ha autorizado a los capitanes generales para conceder, desde esta fecha hasta el 15 de Septiembre, permisos a los generales, jefes y oficiales que tengan necesidad de hacer uso de aguas o baños medicinales en la forma y con las limitaciones que se prescriben en la disposición ministerial de referencia.

Carreras de caballos

La reunión de otoño.

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España ha publicado ya el programa de la reunión de otoño en Madrid.

Las carreras se verificarán en los domingos 25 de Octubre y 1.º, 8.º, 15.º, 22.º y 29.º de Noviembre, a las dos y media de la tarde.

Las inscripciones se admiten hasta el 16 de Octubre para las dos primeras jornadas, hasta el 2 de Noviembre la tercera y la cuarta y hasta el 16 del mismo mes para los dos últimos.

Teatros

LO RAT PENAT

Hoy lunes se estrenan en este delicioso cinematógrafo tres películas sensacionalísimas: «Manon de Montmartre», «El diamante del Sinecal» y «El color del mar».

La empresa que actúa en este teatro está dando a conocer al público las películas mejores de la producción, por cuyo motivo está contando con unos llenos colosales.

El miércoles estreno de «Los polichinelas», y el jueves «Los tres signos en la encrucijada» y el gracioso vándeville «El Gran Hotel».

—¿Asombra usted detective Carter! ¡Lléveme usted al punto, y haré la acusación!

—¡Oh! eso no puede ser—dijo entonces Planchet con cariñosa desaprobación.—Estás fuera de tí, amor mío. Te pondrás mala. Se hará la acusación... sí, cuanto antes. Pero tú debes calmarte. Yo te llevaré. Annie, haz que enganchen el coche. Usted mi querido Carter, se nos reunirá allí. Iremos al punto.

—Cuide usted de ir—repuso Nick con energía.—¿Me oye, doctor? ¡Cuide usted de ir!

Pero Nick no se detuvo a decirle lo que creía. Sin reparar en la sonrisa ni en las lisonjeras zalamerías de aquel príncipe de los ladrones de levita, dió media vuelta y salió de la casa.

Una hora después, mientras Nick esperaba, el coche del doctor se detuvo frente a los cuarteles de la policía.

De él salió... ¡el doctor Planchet solo!

Mick salió a recibirle a la puerta.

—¿Qué es eso, doctor?—exclamó con terrible energía.—¿Dónde está su esposa?

El doctor se encogió de hombros, y luego jugó un triunfo de su juego.

—En casa, mi querido Carter—dijo.

—¿Por qué no ha venido con usted?—vociferó Nick.

—¡Oh! ¡No es incomodo, mi querido Carter! No es usted simpático cuando se incomoda. Mi queridísima Emily ha cambiado de opinión.

—¡Ha cambiado!

—¡Es tan buena, tan considerada! Mi querido Carter, se niega a perseguir a Lucette y a Louis. No quiere hacer acusación contra ellos.

—Eso no puede ser.

—¿Que no?

—¿No lo comprende usted, mi querido Carter? Mi dulce Emily confesará que necesitábamos más dinero, que nuestra renta disminuía, y dirá que los brillantes fueron empeñados, temporalmente,

pero no fué nada comparado con el grito de desaliento que exhaló su madre. Esta se llevó las manos al pecho, se echó hacia atrás, y mirando con ojos desorbitados el brazaete, exclamó:

—¡Imitaciones!... ¡Falsos! ¡Imposible! ¡Oh, detective Carter!...

—¡Eh! ¿Qué pasa aquí? Amor mío, ¿qué te agita de ese modo?

La interrupción, con sonoro acento de sorpresa, provenía de un nuevo personaje. Con gran irritación y disgusto, vió Nick que el doctor Planchet entraba en el salón.

En cuanto el médico posó la mirada en el detective y en el brazaete que éste tenía en la mano, se hizo traición para los atentos ojos de Nick. Porque el bribón, a pesar de su extraordinario aplomo, retrocedió involuntariamente y se puso lívido por un instante, demostrando una alarma que revelaba, no sólo que se había descubierto algo que él no esperaba, sino que era él mismo el autor de la infamia.

Nick, personalmente, no necesitó más pruebas de su culpa, pero el bribón se repuso al instante, haciendo frente con toda rapidez a lo que exigía su desesperada situación.

Aunque miró por un momento a Nick, con destello de odio centelleando en sus ojos, toda manifestación exterior de su amargo desaliento desapareció casi al instante.

—¡Cálmate, cálmate, vida mía!—exclamó estrechando a su mujer contra el pecho.—Sea lo que sea lo ocurrido, ten en cuenta tu salud, ten en cuenta mi amor.

—¡Oh, Víctor! Mi alhaja... ¡mi adorado brazaete!

—¡Calla, calla!—suplicó el granuja acariciando a la llorosa mujer.—Te pondrás mala, hermosa mía. No puede haber ocurrido nada que no tenga remedio. ¿Qué significa esto, querido Carter?

Aunque a la primera mirada había visto Nick que Planchet se preparaba a afrontar el nuevo giro de las cosas, que creía dirigido contra sí mismo, Nick le permitió hablar y calmar a su mujer, que estaba medio desmayada.

Pero al oír la pregunta, el detective respondió secamente:

Las patatas

Como se consiguen altos rendimientos.

El promedio de la producción de la patata en nuestro país no suele superar de 15 á 16.000 kilos por hectárea...

Y no obstante, tales producciones pueden ser consideradas exiguas comparativamente á las que podrían obtenerse...

Las producciones de 25, 30 y aún 40.000 kilogramos por hectárea, no deben ser consideradas como exageradas...

Con todo y representar los rendimientos de 20 y 30 toneladas progresos extraordinarios, no constituyen todavía, como decimos, el máximo de la producción posible...

El agrónomo francés Bellenoux, no hace muchos años publicaba un interesante trabajo con las reglas para llegar á la estupenda producción de 100.000 kilogramos por hectárea...

Ante todo deberá tenerse en cuenta que la patata requiere un terreno profundamente removido, no siendo bastantes las profundidades de 30 ó 35 centímetros...

El estiércol de cuadra en la proporción de 30 á 40.000 kilogramos por hectárea, también indispensable para llegar á los rendimientos señalados...

Las cantidades de los señalados fertilizantes, podrán disminuirse más ó menos si el terreno fuese más ó menos rico en dichos elementos.

Habrà de tenerse siempre muy en cuenta que el ácido fosfórico juega un importante papel en este cultivo...

Preparadas éstas se esparce el estiércol con unos meses de anticipación á la siembra, enterrándolo por medio de atado y unos días antes de plantar las simientes...

No quedan reducidos todos los cuidados sólo al fuerte destonde y á la intensa fertilización; estos trabajos, con ser indispensables, no nos permitirían llegar á los rendimientos de 80 ó 100 toneladas por hectárea...

Sobre este particular hay que poner cuidado exquisito. El aforismo de tal semilla tal cosecha, nunca tuvo mejor aplicación que en este caso.

Empeñarse en cultivar variedades degeneradas, poco productivas, enfermizas y delicadas, es correr á un fracaso seguro. Hoy, que con una labor asidua de selección e hibridación se han obtenido clases superiores, no tienen excusa los que se empeñan en adoptar para simiente la

que procede de variedades caducas y gastadas

El pequeño gasto que supone el exceso de coste de una buena simiente, representa un capital colocado á intereses exorbitantes. Si 100 ó 200 pesetas más para la adquisición de una buena simiente pueden aumentar los rendimientos de una plantación en 500 á 1.000 pesetas, dígame: ¿qué operación financiera puede ser comparable á la inversión del dinero en la compra de buenas semillas?

Si ésta es de variedades muy productivas, de estimación en los mercados por sus cualidades fuculentas, buen gusto, fácil conservación, etcétera, entonces no sólo debe titubearse, sino que con empeño hay que procurar entrar en posesión de elementos tan esenciales para llegar á las más altas producciones.

Utimamente la revista agrícola de Barcelona EL CULTIVADOR MODERNO ha dado á conocer la exquisita variedad «Amarilla Oro de Noruega», de gran producción y una de las más estimadas para la mesa en los mercados extranjeros.

Hablando de esta nueva variedad de patatas, dice Rohart: «La variedad que se cultiva casi exclusivamente en Noruega es la señalada. Invariablemente se presenta en todas las mesas y no hay visitante de aquél país que no quede sorprendido de las cualidades de la patata «Amarilla Oro».

Cocida y eliminado su envoltorio, se ensancha, entreabre y se expansiva al contacto del aire, dilatándose como la marga en medio de los hielos, aunque sin deslirse.

Presenta, en tal estado, el aspecto de un montón de oro soberbio, descubriéndose por las rajaduras un ilimitado número de granitos de fécula, en los que las radiaciones causan el efecto de los polvos de cristal.

En cuanto al gusto, no hay variedad de patatas que la iguale, ni se conoce otra que sea más sana. Resiste los climas más rigurosos, las nieves, hielos, los huracanes y las lluvias en tierras siberianas. Las intemperies de nuestro país, representan en ella el buen tiempo. Nuestros inviernos son sus primavera.

En Inglaterra, los financieros é industriales y los lóres han contribuido á que su cultivo se generalizara, exigiendo que la amarilla Oro, figure en sus mesas con exclusión de otra clase.

En Noruega se cultiva tanto para el consumo nacional, como para la exportación.

En España podrá también constituir un nuevo artículo para aquel comercio.

Sus rendimientos pueden alcanzar la respetable cifra de 40 á 42.000 kilogramos por hectárea.

Se hace indispensable escoger para la siembra tubérculos enteros, de 60 á 120 gramos, preferentemente á los más pequeños. También en lo posible no se utilizarán tubérculos partidos, más sujetos á la podredumbre y otras alteraciones.

En estas condiciones, tratando á las matas con pulverizaciones de caldo bordelés para evitar el mildiu, si no se llegan á alcanzar las cifras del agrónomo francés, serán posibles rendimientos de 50, 60 ó 80.000 kilogramos y en estas condiciones bien podrá decirse que el humilde pan de los pobres, como á la patata vulgarmente se designa, puede constituir elemento principal de riqueza para la agricultura y sus necesitadas clases.

Raul M. Mir.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____

cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

de _____ de 191 _____

EL SUSCRITOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenezca. Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.

—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, _____

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma, _____

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia....

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Espectáculos para hoy

APOLO.—(Compañía italiana de ópera de Amadeo Graueri.)—1, 15 Molini á ventío y Caporal Susine.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5,30 á 1.

BENAVENTE.—De 5,30 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

MAGIC-PARK.—(3,3) (función entera) Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y el dichoso verano.—Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Selectos varietés, banda, patines, academia de tiro al blanco por señoritas y diversos recreos.—Tarde: á las 7.—Noche: á las 11.

POLO NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura. A las 7 gran matiné con regalo; precios populares.—A las 9,30, 2.000 metros de películas.—El graciosísimo Luis Estos y La Cibele. Los exóticos musicales Davino et Petit. Pilar Mateos.—En breve importantes debúts.

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Lists various public values and their prices.

—Significa, doctor, que ha tenido usted ladrones en casa mucho más tiempo de lo que usted cree. El...

—¿Es posible!

—El robo cometido la otra noche no fué sino un delito más audaz del que ahora he descubierto. Como puede usted ver, á poco que entienda de piedras, estos brillantes son falsos.

El enérgico tono de Nick sólo sirvió para aumentar la infame serenidad del granuja. Besó á su esposa, le dijo una palabra al oído para serenarla, y luego se acercó á Nick, miró el brazalete, y exclamó con reto sutil que casi hizo reír al detective, á pesar de lo que le irritaba.

—¿Es posible, querido Carter? ¿Falsos? ¿Quién lo hubiera sospechado! ¡Magnífica es la imitación! ¡Realmente, esto es asombroso!

—¿Quién puede haber cometido tal infamia? ¿Quién?

—Ladrones, doctor—interrumpió secamente Nick.—Ladrones que están hace tiempo en su casa. Ladrones que...

—¿En nuestra casa!—gritó Mrs. Planchet llena de cólera.—¿Ladrones en nuestra casa?

—Eso es.

—Pero, ¿quién... quién?

—Cálmese usted, señora, y yo se lo diré—ordenó Nick, con austeridad casi amenazadora.

La mujer se echó hacia atrás, pálida y temblando, en parte de ira y en parte de desaliento.

De nuevo brotó de los ojos del doctor un destello de fuego.

Pero Nick Carter no le nombró á él, como Planchet temió por un momento, porque el astuto detective sabía muy bien que no había llegado aún la hora de declarar convicto á aquel hombre.

—Me parece—declaró Nick—que este delito y el otro han sido cometidos por los dos criados franceses que su marido tomó en París, Louis Ferrot y Lucette Girar.

—¡Oh! ¡Imposible! ¡Absurdo!—protestó Planchet con efusivos ademanes.—¡No, no puede ser, mi querido Carter! ¡Lucette, la

buena de Lucette, y el fiel Louis! ¡Oh! Eso es descabellado, mi querido...

—Déjese de queridos!—interrumpió bruscamente Nick.—Se por Miss Bradshaw que ambos han desaparecido...

—¿Es verdad!—exclamó Mrs. Planchet, llena de ira.—¿Ahora lo veo todo! ¡Son unos ladrones y han huido! ¡Oh, Victor! ¿Cómo pudiste traerlos á casa? ¿Hay que perseguirlos, prenderles...

—¡Calla!

Planchet la interrumpió con energía, pero Nick descubrió un destello de satisfacción en los ojos del granuja.

—Está seguro de que han huido y se hayan lejos—pensó. Al punto sobrevino el cambio que Nick preveía:

—¡Oh! ¡Estoy confuso, mi querido Carter!—exclamó el médico.—¿Louis y Lucette... tan villanos é ingratos? ¿Desaparecidos ha dicho usted? ¿Cree usted que han huido? Entonces, deben de ser ellos sin duda los ladrones. Si han huido, no puede dudarse de su culpa. Si se ha escapado...

—Un momento, doctor—exclamó Nick con mezcla de aspereza y de desprecio que asustó momentáneamente al infame.—Ha dicho huido, no escapado.

—¿Eh? ¿Qué es eso? —Que se habrían escapado, de no haberles detenido yo cuando iban á embarcar en el vapor francés—añadió Nick asperamente.—Por fortuna, ahora les tengo encerrados en los cuarteles de la policía.

Por un momento el médico no pudo hallar palabras, pero no le abandonó su extraordinario y nunca visto aplomo.

—Además, doctor—ordenó energicamente Nick.—Su esposa debe ir al punto á los cuarteles. Debe acusar sin demora á esa pareja. Debe, ¿oye usted, doctor? ¡Debe!

—¡Debe!—repitió Mrs. Planchet lanzando un grito de rabia.

—¿Por qué dice usted que debe? ¿Cree usted que los voy á amparar perdonándoles ó demostrándoles la menor compasión? ¡No, no! ¡Me

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.186.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telégramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzon, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Rizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldéca.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legaspi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Oraca, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceina, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía les aloja en muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Mustarques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA VALENCIANA

DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje el vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Osbo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio de vapores, con escala en Barcelona y Melilla, para Génova y Marsella.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRÜNIGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

ANTONIO VICH Depositario de los aceites "VACUUM" Cartagona, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) DE CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, reestableciendo los principales medios de la cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperlorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flutulenias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. 11. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25 00.000 FRANCOS FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzao, Luchana, Sorriola y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Tralarias). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

OPOSICIONES Correos y Telégrafos Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos. PREPARACIÓN eficaz por Academia politécnica "CANO RUEDA" Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado. Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia. San Marcos, 3.-MADRID

J. Joaquín Arcal TOLEDO COMERCIO, 67 y 69 TELEFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESRMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID